

## INTRODUCCIÓN

**D**entro de las Relaciones Humanas y del marco de libertad social, es sumamente importante el respeto hacia el individuo, su moral, su dignidad, sus creencias, por el solo hecho de ser persona.

La sociedad actual se caracteriza por el énfasis en la tecnología, el cambio acelerado y la deshumanización. Es por ello la importancia de Los Derechos Humanos en el mundo en que vivimos. Esto supone educar a las personas de forma integral. La formación humanista es necesaria para todos, dado que constituye la base de una educación completa.

Algunos autores afirman que el ser humano tiene dos centros: cabeza y corazón o entendimiento y sentimiento. De una persona armoniosa esperamos que ella tenga las dos funciones en equilibrio.

Para defender los Derechos Humanos se creó en Suecia en 1809 el OMBUDSMAN, cuyo significado es "Defensor del Pueblo". En México se considera a los derechos humanos como aquellas "FACULTADES, VENTAJAS Y LIBERTADES" que tiene toda persona, con el solo hecho de ser humano.

Tenemos la Bioética que estudia sistemáticamente la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención de la salud, en la medida en que ésta conducta se examine a la luz de valores y principios morales.

Hace 17 años, el 3 de Febrero de 1983 se publicó en El Diario Oficial de la Federación, una reforma a la Constitución Mexicana para añadir un nuevo tercer párrafo al Artículo IV que literalmente señala: "TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD".

---

Con lo anterior expuesto queda claro que el Derecho a la Salud, es un derecho humano reconocido por nuestra Constitución Mexicana, para hacerlo valer es necesario conocer y aplicar los Derechos que tienen los Pacientes que requieren de alguna atención médica, en las diferentes instituciones de salud.

En el ejercicio profesional nos damos cuenta que no se respetan los Derechos del Paciente en las Instituciones de Salud; es por eso nuestro interés de realizar una investigación que nos arroje información, para así poder brindar una propuesta de capacitación.

Tal vez para nosotros entender la complejidad del quehacer del trabajador social, de su esencia humanística, debemos pensar, sentir y actuar de manera armoniosa, en éste momento vale recordar que toda experiencia y percepción necesita ser hecha a través del cuerpo; y como el cuerpo nos enseña, vale recordar también, que el corazón esta exactamente en el lugar donde apuntamos cuando queremos mostrar quienes somos.

En el ejercicio profesional se presentan situaciones conflictivas que junto a una formación profunda y un conocimiento del hombre acorde con su naturaleza espiritual y trascendente, demandan una actitud de servicio empática, es decir, la disposición arraigada de ayudar al otro, en la que confluyen el intelecto, la afectividad y el hacer. No se debe olvidar que el avance del hombre no está en la tecnología sino en el hombre mismo.

La trascendencia del Trabajador Social en éste tema “LOS DERECHOS DEL PACIENTE”, es vasta porque es quien conoce mas de cerca al usuario, su situación económica, social y en muchas ocasiones moral y emocional; factores que influyen definitivamente en el tratamiento médico y su pronta o lenta recuperación.

Dentro del marco profesional consideramos que existe un vínculo profundo entre los DERECHOS DEL PACIENTE y la profesión de TRABAJO SOCIAL porque dentro de la práctica profesional, los pacientes acuden al departamento a solicitar todo tipo de información acerca de los servicios que ofrecen las diferentes instituciones de salud.

---

Preocupadas por la situación anteriormente descrita nos interesa realizar nuestro trabajo de Tesis que nos lleve a conocer en que medida son respetados los Derechos de los Pacientes del Hospital General del Estado, así mismo saber el grado de conocimiento que el personal que este nosocomio tiene acerca de los Derechos de los Pacientes, para en base a este diagnóstico presentar una propuesta desde la perspectiva del trabajo social que coadyuve a que se respeten los Derechos de los Pacientes.

El presente trabajo de tesis está organizado de la siguiente forma:

**Capítulo I.-** Trata de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado de Sonora.

**Capítulo II.-** Presenta el Marco Jurídico en torno a los Derechos de los Pacientes.

**Capítulo III.-** Se presenta el Marco Institucional del Hospital General del Estado.

**Capítulo IV.-** Aborda el diagnóstico en torno al Respeto de los Derechos del Paciente atendidos en el Hospital General del Estado, en base a una investigación a: Usuarios, Autoridades Médicas y Personal Médico y Paramédico.

**Capítulo V.-** Se expone una Propuesta de Trabajo Social sobre Capacitación en materia de Derechos Humanos del Paciente, dirigido a personal médico paramédicos y Usuarios del Hospital General del Estado.

Deseamos que el presente trabajo proporcione conocimientos para los profesionales en ésta área y para el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Sonora, por lo anteriormente expuesto, ponemos a su consideración lo siguiente.